



NORMAS PARA
SOLICITUDES DE
2018



INTERNATIONAL
TRANS FUND

Resourcing Trans Movements Worldwide

CONTENIDO

	PÁGINA
ACERCA DE NOSOTRXS	3
NUESTRA CONCESIÓN DE APOYOS	3
NUESTRAS PRIORIDADES	4
DEFINICIONES BÁSICAS DEL ITF	4
NUESTRO PROCESO	5
ELEGIBILIDAD	6
QUÉ NO APOYAMOS CON FONDOS	6
CONSEJOS GENERALES PARA REDACTAR UNA SOLICITUD SÓLIDA	6
ENTENDER LOS CRITERIOS	7
ENTENDER LAS SECCIONES	10
SOLICITUDES POR VIDEO	12
COPARTES ACTUALES DEL ITF	12
SOMETER SU SOLICITUD	14
FECHA LÍMITE DE ENTREGA	14



En el Fondo Trans Internacional (ITF, por sus siglas en inglés) nos place anunciar nuestro segundo ciclo de concesión de apoyos. Extendemos una calurosa bienvenida a solicitudes de grupos encabezados por líderes trans con presupuestos por debajo de \$150.000 USD y con base en cualquier región del mundo. La fecha límite para solicitar es el **12 de febrero, 5pm** (Hora Este/horario de Nueva York).

Este año, requerimos que todos los grupos llenen por completo un formulario de solicitud. Les exhortamos a que estudien estas normas antes de llenar su solicitud. De tener cualquier pregunta, por favor contáctennos a info@transfund.org.

ACERCA DE NOSOTRXS

El ITF se creó para movilizar recursos sustentables para ayudar a crear movimientos y acciones colectivas encabezadxs por personas trans, y para atender y eliminar las brechas de financiamiento que impactan a los grupos trans alrededor del mundo.

1. Crear y sostener un mecanismo que apoye a grupos de liderazgo trans de diferentes tamaños que trabajen en una gama de asuntos a nivel internacional, regional, de país y local, con énfasis en grupos pequeños y/o grupos con acceso a recursos limitados.
2. Aumentar los recursos y mejorar el acceso a recursos de apoyo para movimientos trans, incluyendo:
 - Recursos financieros dedicados a organizaciones y grupos de liderazgo trans a través de la concesión de apoyos.
 - Recursos no financieros para organizaciones trans, como el desarrollo de destrezas, el fortalecimiento organizacional, el desarrollo de liderazgo y el apoyo activista.
 - Acceso a otrxs y nuevxs donantes.
3. Educar a nuestrxs pares en la comunidad filantrópica sobre asuntos y causas trans e influenciar a otrxs financiadorxs y aliadxs estratégicxs en compromisos y estrategias relacionadas con causas trans.

NUESTRA CONCESIÓN DE APOYOS

El ITF es un fondo de concesión participativa de apoyos, y adoptamos una estrategia de liderazgo activista que involucra a la gente trans en nuestro proceso de concesión de apoyos. Esto significa que la gente trans participa activamente en cada etapa, desde determinar las prioridades de financiamiento hasta evaluar las solicitudes y tomar decisiones sobre cuáles grupos reciben apoyos. Queremos asegurar una participación amplia de la comunidad trans, al igual que fomentar el liderazgo trans y la propiedad colectiva de las decisiones de financiamiento. Creemos que esta estrategia para la filantropía aumenta la diversidad de quienes toman decisiones, fortalece las decisiones y permite que más fondos alcancen a grupos diversos de personas trans a nivel de las bases.

Todas las solicitudes elegibles son evaluadas por el Panel de Concesión de Apoyos (PCA), un grupo de 12 activistas trans de diferentes partes del mundo. El PCA selecciona a las copartes y el Comité Directivo del ITF ratifica estas decisiones. El año pasado, el ITF recibió 256 solicitudes para nuestro primer ciclo de concesión de apoyos y concedimos 29 apoyos, desembolsando \$500.000 USD. Esto significa que pudimos apoyar 11% de las solicitudes que recibimos.

NUESTRAS PRIORIDADES

Las prioridades del ITF para este ciclo de apoyos son:

- Apoyar una diversidad de grupos, incluso en cuanto a regiones, idiomas, género y otras identidades, estrategias y asuntos.
- Dar prioridad a las comunidades trans que enfrentan los niveles más altos de marginalización (ej. racismo, clasismo, discriminación por edad, capacitismo, misoginia, etc.).
- Apoyar grupos trans cuyo trabajo sea interseccional y contribuya a la justicia social, la construcción del movimiento y la liberación de las personas trans.

DEFINICIONES BÁSICAS DEL ITF

Creemos que es importante trabajar hacia entendimientos comunes de las palabras que empleamos. El Comité Directivo del ITF ha desarrollado unas definiciones básicas para algunos términos clave.

Marginalización

La marginalización o la exclusión social ocurre cuando a un grupo se le empuja a los márgenes de la sociedad y se le niega el acceso a derechos, recursos y oportunidades como resultado de su identidad, sin importar si esta es escogida o impuesta. Por ejemplo, los individuos pueden experimentar marginalización en relación con su identidad/expresión de género, orientación sexual, características sexuales, raza, etnicidad, discapacidad, edad, clase social, casta, ubicación geográfica, etc. Una persona puede experimentar marginalización por diferentes razones a la misma vez, y esto agrava la marginalización vivida. Por ejemplo, la gente trans no blanca (o de color, como se dice comúnmente en Estados Unidos) que hace trabajo sexual a menudo experimenta niveles muchos más altos de violencia, discriminación y denegación de servicios. El ITF da prioridad a los apoyos para las comunidades trans que enfrentan niveles más altos de marginalización.

Interseccionalidad

La interseccionalidad es un marco que describe las dinámicas entre nuestras diferentes identidades (ej. mujer trans, negra) y los sistemas de opresión conectados (ej. sexismo cis, supremacía blanca). El ITF usa este término para referirse a la manera compleja y agravante en que los efectos de diferentes formas de discriminación (ej. sexismo cis, racismo, clasismo, etc.) se combinan, se refuerzan mutuamente y se entrecruzan para componer sistemas de opresión. Los privilegios que disfrutamos, y la discriminación que enfrentamos, son producto de nuestra posición particular y única en la sociedad, según la



determinan nuestras experiencias e identidades. Por ejemplo, una persona trans que sea dalit, viva en un área rural y no hable inglés, va a experimentar la vida en una manera muy particular debido a su expresión/identidad de género, clase social, casta, raza, idioma, religión y ubicación geográfica. En el ITF buscamos apoyar activamente a grupos que adopten estrategias interseccionales en su trabajo.

Justicia social

La justicia social reconoce que hay desigualdades de poder entre diferentes grupos en diferentes regiones del mundo, pero que aspiramos a la participación plena e igualitaria de todos los grupos. Esto incluye una visión de la sociedad que sea igualitaria y donde todxs lxs miembrxs estén sanxs y salvxs. El ITF apoya grupos trans cuyo trabajo contribuya a la justicia social.

Construcción del movimiento trans

Hay muchas y diversas comunidades trans por todo el mundo y no hay una sola manera de construir movimientos. En el ITF, entendemos la construcción o expansión del movimiento como el trabajo que se hace a través de un proceso colectivo para crear una visión común, una estrategia y una acción con el fin de retar las dinámicas de poder opresivas. Identificamos actividades de construcción del movimiento como aquellas que fortalecen a las comunidades trans, influyen el discurso público y buscan cambiar normas sociales y políticas públicas.

NUESTRO PROCESO



El ITF tiene una convocatoria para solicitudes de apoyos cada año. Nuestro segundo ciclo empezará el 4 de diciembre de 2017. Desembolsaremos nuestra segunda ronda de apoyos para agosto de 2018.

Solamente podemos conceder apoyos de un año, a causa de nuestras propias limitaciones de fondos. La mayoría de los apoyos oscilarán entre \$10.000 y \$30.000. Apoyos de hasta \$50.000 pueden considerarse bajo circunstancias especiales. No aceptamos solicitudes para fondos de más de \$50.000 o de menos de \$5.000.

Este año, el ITF ofrecerá apoyos base/generales para los grupos. Confiamos en que los grupos saben lo que necesitan. Si a su grupo le gustaría solicitar fondos para un proyecto, pueden especificar esto como parte de su solicitud de apoyo.

Exhortamos a los grupos a que sometan solicitudes de cualquier región del mundo, y aceptamos solicitudes de apoyo en inglés, francés, ruso, chino simplificado y español.

Cada grupo solamente puede someter una solicitud. Si un grupo entrega más de una solicitud, es probable que ambas se consideren inelegibles.

ELEGIBILIDAD

Para ser elegibles para los apoyos, los grupos tienen que cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener liderazgo trans:
 - a. El ITF define el “liderazgo trans” como la participación de personas trans en los roles de toma de decisión, incluyendo establecer las prioridades estratégicas y financieras de la organización, Y componer el 75% del personal, la portavocía y la junta directiva o el cuerpo de toma de decisiones del grupo.
 - b. Si este no es el caso, los grupos tienen que demostrar cómo la gente trans toma decisiones sobre el presupuesto, la organización y las estrategias.
2. Tener un presupuesto operativo de menos de \$150.000 USD.
3. Ser un grupo de personas (ej. no una sola persona o un individuo).
4. Tener como enfoque principal del trabajo el beneficiar a la comunidad trans.
5. Contribuir a la construcción del movimiento, no solo ofrecer servicios directos.

Las solicitudes que no cumplan con estos criterios se considerarán inelegibles y no serán evaluadas por el PCA.

QUÉ NO APOYAMOS CON FONDOS

El ITF no apoya con fondos a:

- Individuos;
- Organizaciones que no estén dirigidas por líderes trans (aunque trabajen asuntos trans);
- Organizaciones que no trabajen específicamente por el beneficio de personas o comunidades trans;
- Grupos, colectivos y redes con presupuestos operativos de más de \$150.000 USD;
- Grupos y proyectos que solo brinden servicios directos a individuos sin contribuir a la construcción del movimiento trans de alguna forma.

CONSEJOS GENERALES PARA REDACTAR UNA SOLICITUD SÓLIDA

- **Asegúrense de que su solicitud esté completa.** Rellenen todos los espacios del formulario de solicitud e incluyan los detalles requeridos. El ITF no dará seguimiento a solicitudes incompletas y, si no está completa, su solicitud se considerará inelegible.
- **Sean claros y concisos.** Este año, estamos implementando un límite estricto de páginas, ya que esto nos ayudará a evaluar las solicitudes de forma justa. **Las solicitudes no deben exceder seis páginas más la plantilla del presupuesto.** El tamaño de la letra no debe ser más pequeña que 11pt. Por favor entiendan que, para ser justos, no estaremos evaluando materiales más allá de seis páginas. Los materiales adicionales (informes, planes estratégicos, etc.) no serán evaluados.
- **Sigan la fórmula de 3-2-1.** A causa del límite de páginas, van a necesitar ser estratégicos en cuanto

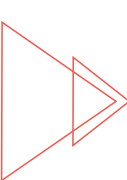
a cómo usarán su espacio. Sugerimos que aparten hasta tres páginas para la PARTE 1: Trasfondo organizacional; dos páginas para la PARTE 2: Solicitud de fondos de apoyo; y una página para la PARTE 3: Información financiera y PARTE 4: Referencias.

- **Recuerden a su evaluadorx.** Su solicitud será evaluada por el PCA del ITF, compuesto por activistas trans de diferentes partes del mundo. Esto significa que deben escribir a sus pares, pero estén conscientes de que es probable que sean pares que saben muy poco sobre el contexto específico del trabajo de ustedes. Lxs activistas trans sabemos lo importante que es su trabajo, solamente recuerden describir bien las particularidades.
- **Asegúrense de que su solicitud resalte entre las demás.** Sean clarxs sobre qué harán con los fondos de apoyo y asegúrense de decirnos qué impacto tendrán en su comunidad y el movimiento trans. La competencia por los apoyos es muy alta, y ustedes necesitan hacer un argumento sólido sobre por qué su trabajo es importante para la construcción del movimiento trans en su región.
- **Sean realistas.** Ustedes son lxs expertxs en qué se necesita hacer en su contexto, así que díganos qué quiere su grupo y no lo que ustedes piensan que queremos escuchar nosotrxs. Las mejores solicitudes son ambiciosas pero realistas. Esto también incluye el presupuesto – pidan los apoyos que su grupo necesite para hacer el trabajo.
- **Revisen sus detalles.** Asegúrense de revisar que sus detalles de contacto, específicamente su dirección de correo electrónico, estén bien deletreados. Si no podemos contactarles, el proceso se va a atrasar.
- **Referencias.** Cuando seleccionen a sus referencias, escojan a dos personas que conozcan bien a su grupo y que brinden referencias honestas y perspicaces. Recuerden informar a sus referencias sobre su solicitud y la necesidad de que nos respondan.

ENTENDER LOS CRITERIOS

Criterio 1: El grupo tiene que tener liderazgo trans

La gente trans tiene que tener roles en la toma de decisiones, incluyendo establecer las prioridades estratégicas y financieras de la organización, Y la gente trans debe componer el 75% del personal, la portavocía y la Junta o el cuerpo de toma de decisiones de la organización. Si esta no es la situación de ustedes, entonces tienen que demostrar cómo la gente trans toma decisiones sobre el presupuesto, la organización y las estrategias en su grupo.



CONSEJO: La pregunta 12 nos dejará saber si su grupo tiene liderazgo trans. Les pedimos que nos digan quién toma las decisiones y que hagan una lista de todxs lxs miembrxs del personal y la Junta, declarando claramente las identidades de las personas. (A continuación, damos un ejemplo de cómo proteger la privacidad de sus miembrxs.) Les exhortamos a brindar información clara y concreta que le permita al ITF evaluar la elegibilidad de su grupo.

¿Qué queremos decir con trans?

EL ITF entiende que trans es un término político que define las comunidades de la gente con la que trabajamos. Definimos a las personas trans como individuos cuya identidad o expresión de género es diferente al sexo que les fue asignado al nacer. Algunas de estas personas se identifican y presentan como hombres o mujeres; otras se identifican con una categoría de género no binario. Estas identidades o expresiones pueden incluir mujeres trans, hombres trans, fa'afafine, leiti, fakafifine, akava'ine, mahu, vakasalewalewa, palopa, Sistergirls, Brotherboys, whakawahine, tangata ira tane, muxhe, omeguid, travesti, two-spirit, hijra, bandhu, mangalamukhi, kinnar, thirunangai, thirunambi, khwaja sira, meti, katoey, waria, mak nyah, kua xing nan, trans laki-laki, transpinay, transpinoy, kwaa-sing-bit, y transgénero, transexual, género queer/cuir, género no binario, género diverso, género no conforme o no conforme al género, y agénero – solo para nombrar algunas.

Como parte del compromiso del ITF con la autodeterminación y la decolonización de las opresiones del cuerpo, estamos permanentemente comprometidxs con y abiertxs a reconocer identidades de género que surjan y que nuestras comunidades reclamen dentro de sus contextos sociopolíticos. Estas surgen del trabajo continuo de resistencia y liberación que implica tanto el recordar como el reimaginar (imaginar nuevamente) identidades y expresiones de género. El ITF no privilegia ninguna identidad o expresión de género por encima de ninguna otra, incluyendo a aquellas comunidades que no tienen términos específicos para describir quiénes son.

Nuestro grupo se compone de personas trans, pero no llegamos a una composición trans de 75%. ¿Somos elegibles?

El ITF valora el liderazgo y la toma de decisiones de las personas trans. Escogimos el 75% como objetivo para destacar lo importante que entendemos que es que los fondos para apoyar el trabajo trans vayan a grupos dirigidos por personas trans. Sabemos que hay ciertas situaciones donde los grupos no cumplirán con el objetivo del 75%. Por ejemplo, quizá tengan solo 3 personas en su grupo o estén apenas empezando a hacer trabajo de alcance a personas trans en su país, o quizá el ambiente donde estén trabajando sea demasiado hostil. Si su grupo no tiene un liderazgo trans de 75%, no se preocupen, esto no significa que sean automáticamente inelegibles. Lo que significa es que necesitamos que nos digan por qué ustedes piensan que su grupo tiene liderazgo trans y que demuestren cómo las personas trans toman decisiones sobre el presupuesto, la organización y las estrategias del grupo. Si esto no queda claramente demostrado, es probable que su solicitud se considere inelegible, así que los exhortamos a ser muy clarxs y precisxs.

Nuestro grupo tiene liderazgo trans, pero no queremos revelar los nombres y las identidades de lxs miembrxs de nuestro grupo. ¿Qué podemos hacer?

Si por motivos de privacidad o seguridad ustedes no quieren revelar nombres, aquí les damos un ejemplo de cómo pueden contestar la pregunta 12 en el formulario de solicitud.



El país en el que trabajamos es hostil para las personas trans, lo cual puede dificultar el que las personas se unan a nuestro grupo o formen parte del activismo. Actualmente, hay 6 miembros en nuestra organización y 4 son trans, incluyendo a 2 hombres trans, 1 mujer trans y 1 persona de género no binario. La organización le da prioridad al liderazgo trans a través de asegurarse de que quienes actúen como presidente y como tesoreros sean ambas personas trans. Esto garantiza que las decisiones relacionadas con la estrategia y el presupuesto sean responsabilidad de personas trans en la organización. También buscamos asegurar la diversidad de la representación trans y tenemos portavoces trans rotativos que toman turnos para representar a la organización.

Criterio 2: Tener un presupuesto operativo de menos de \$150.000.

El ITF solamente apoyará con fondos a grupos que tengan un presupuesto operativo de menos de \$150.000 USD.

Criterio 3: Ser un grupo de personas (no una sola persona o un individuo).

El ITF es flexible y está abierto a apoyar diferentes formas de organizar. Por favor sepan que no importa si su grupo está registrado o no. Ustedes pueden estar organizados como grupo de apoyo, organización, colectivo, red, proyecto, etc. Lo más importante es que sepan que NO apoyamos a individuos. Ustedes tienen que ser un grupo de dos individuos o más.

Criterio 4: Tener como enfoque principal del trabajo el beneficiar a la comunidad trans.

Su solicitud tiene que demostrar claramente que el enfoque principal del trabajo que su grupo haga beneficiará a la comunidad trans. Si su grupo incluye gente trans pero el enfoque no está en beneficiar a la comunidad trans, entonces su grupo no es elegible. Si ustedes son parte de un grupo LGBTI que trabaja en diferentes asuntos pero no específicamente en trabajo que beneficie a la comunidad trans, entonces su grupo no es elegible.

TIP: En el formulario de solicitud, le preguntamos qué impacto ustedes creen que los apoyos tendrán. Aquí es donde les exhortamos a elaborar sobre cómo su trabajo beneficiará a la comunidad trans.

Criterio 5: Contribuir a la construcción del movimiento, no solo ofrecer servicios directos.

Hay muchas diversas comunidades trans alrededor del mundo, y no hay ninguna manera en particular para construir movimientos. En el ITF, pensamos en la construcción del movimiento como trabajar en procesos colectivos que crean una visión compartida, estrategia y acción para retar dinámicas de poder opresivas. Identificamos actividades de construcción del movimiento como aquellas que fortalecen a las comunidades trans, influyen el discurso público y buscan cambiar normas sociales y políticas públicas.

Apoyamos una gama de actividades de construcción de movimiento, las cuales pueden incluir eventos para crear conciencia, acción directa, seminarios educativos, sesiones de capacitación, grupos de apoyo, proyectos de medios, defensoría política, desarrollo de recursos, colaboraciones de arte y activismo, investigación de base comunitaria, espacios políticos, cursos para compartir destrezas, programas de desarrollo personal o de liderazgo, campañas educacionales o políticas, demostraciones o manifestaciones, movilización de comunidades y muchas otras actividades. Nos place apoyar actividades creativas e innovadoras que no hayamos listado aquí.

El ITF apoyará grupos que brinden servicios directos, como asesoría médica o legal, o servicios sin cita previa. Sin embargo, los servicios directos no pueden ser las únicas actividades que haga su grupo.

CONSEJO: En la pregunta 15 del formulario de solicitud les preguntamos cómo las actividades que propone su grupo contribuirán a la construcción del movimiento trans. Aquí nos gustaría nos dijeran cómo ustedes piensan exactamente que su trabajo fortalecerá a las comunidades trans, influenciará el discurso público y cambiará políticas públicas.

ENTENDER LAS SECCIONES

PARTE 1: Trasfondo organizacional

Esta sección nos ayuda a entender a su grupo, con quiénes trabajan ustedes y qué hacen. Sabemos que puede ser difícil mantener las respuestas breves por todo el trabajo importante que están haciendo. Sin embargo, les exhortamos a leer cuidadosamente las preguntas y a darnos respuestas claras y concisas.

CONSEJO: En la pregunta 7 les pedimos que nos hablen del contexto en el que trabajan. Queremos conocer los problemas principales que enfrenta su comunidad. Explíquennos los retos más grandes que ustedes han tenido que enfrentar y las victorias más grandes que han logrado como comunidad trans. Por favor no se pasen de 150 palabras.

CONSEJO: En la pregunta 11 les pedimos que nos presenten a su grupo. Esta es su oportunidad para compartir los elementos más importantes de su organización. Queremos conocer la visión, la misión, las actividades clave y las colaboraciones de su grupo. Esta sección se usará exactamente como se escriba para el resumen que enviamos a lxs miembrxs del PCA, así que sean clarxs y concisxs. Por favor no se pasen de 200 palabras.



PARTE 2: Solicitud de fondos de apoyo

Esta sección nos dice cuánto dinero necesita su grupo, qué piensan hacer, cómo esto contribuirá a la construcción del movimiento trans y el impacto que este apoyo tendrá. El ITF proveerá a los grupos con apoyo base o apoyo general porque confiamos en que ustedes saben qué es lo que su grupo necesita hacer. El apoyo general brinda fondos que permiten que una organización lleve a cabo su misión. Por ejemplo, se pueden usar para alquilar una oficina, pagarle al personal, imprimir recursos, comprar computadoras o cubrir cualquier otro gasto que el grupo entienda necesario. Si ustedes quieren solicitar fondos de proyecto, por favor expliquen qué quiere hacer su grupo en la pregunta 14 y completen la plantilla de presupuesto con esta información.

CONSEJO: La pregunta 14 es donde ustedes nos explican qué quieren hacer en 2018. Les exhortamos a ser muy claros en cuanto a las actividades que estarán realizando. Las solicitudes más sólidas son las que responden las siguientes preguntas: ¿Cuáles son sus objetivos o metas para el año? ¿Qué actividades están pensando hacer? ¿Dónde se llevarán a cabo estas actividades? ¿Cuántas personas participarán? ¿Con quiénes van a colaborar o asociarse?

PARTE 3: Información financiera

Esta sección nos ayuda a entender el perfil financiero de su grupo. Queremos conocer su presupuesto operativo y si ustedes han recibido fondos por parte de otros donantes en tiempos recientes. Esto nos ayudará a entender la capacidad y la experiencia que su grupo tiene con fondos de apoyo.

En el formulario de solicitud les preguntamos cuál fue su presupuesto operativo en 2017 (por favor den cantidades en dólares estadounidenses, o USD):

Ingresos	
Gastos	

Los ingresos se refieren al dinero que su grupo recibió en 2017 en forma de apoyos, donaciones, ventas de mercancía, cuotas de membresía, etc. Los gastos se refieren a cuánto dinero ustedes gastaron o invirtieron en 2017. Les pedimos que calculen su presupuesto operativo basándose en sus ingresos y sus gastos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Ustedes tienen que dar esta información en dólares estadounidenses (USD). Pueden buscar un convertor de moneda (convertor de divisas) en línea, como OANDA: <https://www.oanda.com/currency/convert/>
En esta sección también les preguntamos si han recibido fondos externos previamente. Esto se refiere a cualquier apoyo que su grupo haya recibido de fundaciones, fideicomisos, donantes gubernamentales/bilaterales, corporaciones, embajadas, etc. Si ustedes lo han recibido, tienen que hacer una lista de los nombres de sus financiadorxs actuales o previx para los últimos dos años (2016-2017) y el propósito de esos apoyos. No tienen que hablarnos sobre donaciones individuales únicas, eventos de recaudación de fondos, ventas de mercancía, etc.



Si ustedes son una coparte del ITF, por favor incluyan ese apoyo en la tabla provista.

La plantilla de presupuesto debe incluir todos los ingresos y gastos que su grupo haya planificado para 2018. Ya que ofrecemos apoyo general, queremos conocer el panorama general. Si ustedes no tienen ningunxs financiadorxs esperados, está bien. Sin embargo, sus gastos no deben exceder sus ingresos. Si lo hacen, por favor ofrezcan una explicación. Todos los grupos tienen que completar la plantilla de presupuesto y someterla con su solicitud. Si no entregan la plantilla de presupuesto, su solicitud se considerará inlegible.

PARTE 4: Referencias

Les pedimos que provean los nombres de dos referencias a quienes podamos contactar si su solicitud es seleccionada. Estas deben ser referencias que estén bien familiarizadas con su trabajo y que hayan dado su permiso para ser contactadas por el ITF. Sus referencias deben representar organizaciones con las que su grupo haya trabajado. Por ejemplo, podrían incluir a la oficial de programas de una financiadora previa o al representante de un grupo de derechos trans/LGBT/humanos con quien hayan colaborado.

SOLICITUDES POR VIDEO

Para promover el acceso de todos los grupos, el ITF recibe solicitudes por video. Esta opción se limita a las organizaciones que no puedan escribir una solicitud en inglés, francés, ruso, chino simplificado o español, pero que sí puedan someter una mejor solicitud hablada en uno de esos idiomas.

Requerimos alguna información por escrito para asegurarnos de que el proceso sea justo. Todas las solicitudes necesitan responder las mismas preguntas. Algunas partes de la información que necesitamos no se puede entregar tan fácilmente hablada, como la información de contacto o el presupuesto. Por ende, también necesitaremos que algunas partes de la información se entreguen por escrito en uno de los cinco idiomas de nuestras solicitudes.

¿Cuánto puede durar el video?

El video tiene un máximo de 10 minutos.

¿En qué formato debe estar el video?

Por favor usen formatos .mp4 y .mov. Apreciamos y exhortamos grabaciones de video al estilo *selfie*. Ustedes se pueden grabar mirando directamente a su teléfono inteligente, tableta (tablet) o computadora, hablándonos del trabajo de su organización. No se requieren efectos especiales, etiquetas o trabajo de edición. No aceptaremos videos en los que no podamos ver quién está hablando en nombre de la organización.


COPARTES ACTUALES DEL ITF

El ITF recibe solicitudes de copartes actuales. Sabemos que la construcción del movimiento trans es un proceso a largo plazo. Ustedes necesitarán someter el formulario de solicitud que será evaluado de la misma



forma que los de lxs demás solicitantes. Esta estrategia es diferente a la de muchxs que conceden apoyos con procesos específicos para la renovación de apoyos. La razón por la que hacemos esto así es para cumplir con nuestra estrategia participativa de concesión de apoyos, con la cual aseguramos que todas las solicitudes sean evaluadas por el PCA.

Si ustedes están solicitando la renovación de un apoyo, deben asegurarse de reconocer el apoyo del ITF en la sección del formulario de solicitud sobre la Información financiera.



CONSEJO: En la pregunta 14, explíquennos cómo piensan construir sobre el trabajo para el que ya han recibido fondos y dígnanos explícitamente por qué su grupo necesita apoyo adicional. Les exhortamos a pensar en la sustentabilidad de su grupo y a incluirla en el trabajo que estén haciendo.

Todos los grupos que soliciten la renovación de un apoyo necesitarán someter un informe interino a tiempo (1 de marzo, 2018) para ser considerados. Este informe estará disponible para el PCA durante la evaluación de su solicitud.



SOMETER SU SOLICITUD

Para concluir el proceso de solicitud, por favor asegúrense de que su solicitud esté completa.

	Marque (X)
Información de contacto de dos personas en su grupo	
Trasfondo organizacional (tres páginas o menos)	
Solicitud de fondos de apoyo (dos páginas o menos)	
Información financiera (una página o menos)	
Plantilla de presupuesto terminada	
Información de contacto de dos referencias	
Renuncia de responsabilidad: El ITF no dará seguimiento en caso de que falten documentos.	

RECORDATORIO: Su solicitud no debe exceder las seis páginas, incluido el formulario. Debes responder todo preguntas en los campos provistos. No modifique ni vuelva a formatear el formulario. Tenga en cuenta que para ser justos, no lo haremos revise los materiales después de seis páginas. No se considerarán los materiales adicionales (informes, planes estratégicos, etc.).

FECHA LÍMITE DE ENTREGA

La fecha límite para someter solicitudes es el 12 de febrero, 5pm (Hora Este/horario de Nueva York). Ustedes pueden averiguar qué hora será en su región si buscan un conversor de horarios en línea, como www.timeanddate.com.

Por favor envíen su solicitud completa a info@transfund.org.



**NORMAS PARA
SOLICITUDES DE
2018**



INTERNATIONAL
TRANS FUND

Resourcing Trans Movements Worldwide